

NOTAS SOBRE EL CRISTO DE LA PIEDAD DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE CARMONA

Por Esteban Mira Caballos

El objeto de este pequeño ensayo es dar a conocer algunos datos inéditos referentes a esta venerada imagen bajomedieval conservada en el templo de Santiago. Nuestra información procede de un pequeño expediente, fechado en 1763 y localizado en la sección de justicia del Archivo General del Arzobispado de Sevilla.

De todos era sabido el gran interés que tenía esta antigua imagen de la que, sin embargo, apenas se tenían noticias históricas. En el Catálogo Arqueológico y Artístico se le dedicaba una breve pero sustanciosa mención:

"Un retablo del segundo tercio del XVIII, donde recibe culto una interesantísima imagen de Jesús Crucificado, con advocación de la Piedad, obra de madera de la segunda mitad del XV, no ajena a las esculturas del círculo de Mercadante de Bretaña"[\[1\]](#).

La imagen, de tamaño natural -mide 1,62-, se conserva actualmente en la nave de la iglesia, fuera del retablo que en torno a 1762 se le labró para cobijarla y que ahora sirve a la Virgen de Belén. Y esto era todo lo que sabíamos sobre tan venerada efigie, pues, los trabajos posteriores al Catálogo Arqueológico y Artístico no aportan ningún dato adicional al respecto.

La información que ahora presentamos nosotros procede de un litigio generado en 1763 entre la fábrica de la iglesia de Santiago y los patronos de la capilla de los Pancorvo, por el Crucificado de la Piedad[\[2\]](#).

Todo el proceso se generó por la decisión tomada por el presbítero de Santiago, don Juan Cansino, de sacar de la capilla de la familia Pancorvo[\[3\]](#) el Crucificado de la Piedad y situarlo en la nave de la iglesia en un altar nuevo que para tal efecto se había habilitado. La causa de la decisión queda bien especificada: la capilla de los Pancorvo, donde la parroquia tenía depositada la imagen estaba indecente "con polvo y porquería que salió del Señor y de los malos trapos con que estaba adornado". Por ello, y con el apoyo de la inmensa mayoría de la feligresía, el cura decidió sacar la venerada talla y rendirle culto en un altar nuevo que se habilitó en la nave de la iglesia.

Obviamente el proceso se produjo porque los herederos del patronato de los Pancorvo alegaron que la imagen había estado desde "tiempo inmemorial" en su capilla y que, por tanto, la parroquia no tenía autoridad para arrebatarla. Y efectivamente hacía varias décadas que la imagen quedó ubicada en dicha capilla, pero, tras una extensa información realizada entre los más antiguos

de la feligresía se pudo demostrar fehacientemente que pertenecía a la parroquia.

Las declaraciones del presbítero Juan Cansino y de otros vecinos "antiguos" de la collación son muy sustanciosas y nos confirman el origen del Crucificado. Como veremos a continuación la imagen fue realizada en algún momento de la segunda mitad del siglo XV con destino a la viga del crucero, junto a otra talla de la Virgen y a San Juan. La declaración del cura propio de Santiago, don Juan Cansino, es tremendamente clarificadora:

"Que esta imagen es propia de la fábrica de dicha iglesia, pues, así consta del inventario hecho en el año de mil quinientos sesenta y tres de mandado del señor arzobispo que en aquel entonces era, y entre los bienes que se inventariaron fue uno de ellos el Santísimo Cristo grande de madera cubierto por detrás, y a los lados una imagen de María Santísima y otra de San Juan, grandes, las que existen aún en el soberado de dicha iglesia apolillada. Y se acuerda el declarante haber visto en la dicha capilla de Pancorvo donde estaba prestado dicha imagen, las dichas dos imágenes de Nuestro Señora y San Juan a los lados del Señor en la conformidad que estaba en el crucero que antiguamente había en dicha iglesia de donde se bajaron y ha oído el declarante a personas antiguas de toda clase y estado ser esta dicha imagen la misma que se bajó del crucero y ha referido".

La fecha en la que fueron bajadas las imágenes de la viga del crucero no se especifica, aunque había personas antiguas en la collación que al parecer fueron testigos del desmantelamiento. Por ello, podemos pensar que la viga fue desmontada posiblemente en el primer tercio del siglo XVIII. La causa, también quedó clarificada: la situación "indecente" en que se encontraba. Una vez desmontada hubo una suscripción general entre los parroquianos para limpiar las tres imágenes y "retocar", previo contrato de un dorador y pintor de imaginería, su policromía. Según se afirma, inicialmente el grupo escultórico de la viga fue colocado en el altar del Sagrario, sin embargo, "viendo que allí estorbaba", se cambió de sitio, colocándose en la capilla del patronato de Martín López de la Cueva. Tampoco sería éste su destino definitivo, pues, esta capilla, que cobijaba a los titulares de la cofradía de Belén, debía estar muy abigarrada de enseres e imágenes. Por ese motivo, con autorización del patrono de la capilla de los Pancorvo, se decidió finalmente su traslado a esta capilla. Según se especifica en el expediente el nuevo traslado desde la capilla de Martín López de la Cueva a la de los Pancorvo se hizo "habiendo precedido para esto la licencia y permiso del patrono de dicha capilla por carta que se ha mantenido siempre cosida en uno de los libros de dicha iglesia...".

El final de la historia es bien sabido, la parroquia ganó el litigio y el crucificado pasó a colocarse en un retablo ubicado en la nave de la iglesia. Las otras dos imágenes, la Virgen y San Juan, estaban en tan mal estado de conservación que pocos años después se decidió retirarlas del culto y guardarlas en un pequeño almacén que al parecer había en el templo.

[1]HERNANDEZ DIAZ, José, Antonio SANCHO CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERAN: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, T. II. Sevilla, 1943, Pág. 164.

[2]Como ya hemos afirmado el expediente se conserva en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (A.G.A.S.), sección Justicia, legajo 455.

[3]En estos momentos desconocemos la ubicación exacta de la capilla de los Pancorvo dentro del templo parroquial. Por el texto da la impresión de que se trataba de una capilla exenta y cerrada y no de un simple altar en la nave. Ello, dado que no hay más posibilidades nos induce a pensar que se trataba de la misma capilla donde tenía su sede la Orden Tercera. Por tanto las dos capillas privadas que había en el templo eran las de Martín López de la Cueva -donde se ubicaba la hermandad de Belén- y la de los Pancorvo, donde estaba ubicada la Orden Tercera.